



***Encuesta ambiental al personal del  
municipio de Concepción***

**NOVIEMBRE 2015**

## **Introducción**

En el siguiente informe se presentan los resultados obtenidos a partir de una encuesta aplicada a 137 funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Concepción con el objetivo de establecer un diagnóstico sobre la incorporación del factor ambiental en el personal y los procedimientos internos de la orgánica municipal.

El análisis se realiza en marco del proceso que cursa la Municipalidad de Concepción en su postulación al “Sistema de Certificación Ambiental Municipal” (SCAM) Etapa Excelencia. La realización y aplicación de este instrumento nos permitirá identificar las debilidades y fortalezas del funcionamiento interno, para así poder elaborar estrategias y compromisos que profundicen lo realizado hasta la fecha en cuanto a la incorporación del factor ambiental en la gestión municipal, que es pilar fundamental dentro del proceso SCAM en el municipio.

Las personas son quienes hacen funcionar las instituciones, por lo que el componente humano se vuelve central para la reconversión de los procesos o el éxito de los proyectos ambientales. En la misma línea, conocer las capacidades de los funcionarios y funcionarias que trabajan en la municipalidad de Concepción es clave para el desarrollo del SCAM, debido a que nos entregará los elementos necesarios para establecer la dirección y énfasis de la capacitación ambiental del personal.

## **Antecedentes de la Encuesta**

Tipo de Encuesta: Cerrada con alternativas múltiples

Fechas de aplicación: Julio y Octubre 2015

Muestra: aleatoria simple

Cantidad de Personas: 137

Total de Hombres: 82

Total de Mujeres: 55

Margen de error: 0,1%

Confiabilidad: 99%

## Análisis Encuesta a Funcionarios

La encuesta fue respondida por un universo de 137 funcionarios y funcionarias, de los cuales 95 (69,34%) de ellos tienen la calidad contractual de planta, 20 (14,59%) mantienen vínculo laboral a contrata y 22 (16,05%) tiene contrato de prestación de servicios a honorarios.

En cuanto a la distribución de los encuestados por sexo, 82 personas (59,85%) son varones y 55 mujeres (40,14%)

Calidad contractual

Sexo	Planta	Contrata	Honorarios	Total
Hombres	59	12	11	82
Mujeres	36	8	11	55
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>137</b>

Respecto del escalafón funcionario al cual pertenecen los encuestados, estos se distribuyen de la siguiente manera:

**Personal de Planta**

Escalafón	Hombres	Mujeres	Total
Directivo	7	3	10
Profesional	12	10	22
Técnico	10	6	16
Administrativo	15	10	25
Auxiliar	15	6	21
No señala escalafón		1	1
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>36</b>	<b>95</b>

En cuanto a la distribución por escalafón del personal de planta encuestado estos se distribuyen en cinco escalafones, y mayoritariamente en escalafón administrativo (25 personas), profesional (22 personas) y Auxiliar (21 personas) y el menor número pertenece al escalafón directivo (10 personas)

### Personal a Contrata

Escalafón	Hombres	Mujeres	Total
Profesional	7	4	11
Técnico	5	2	7
Administrativo	-	2	2
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>20</b>

Respecto del Personal a Contrata 11 personas pertenecen al escalafón profesional, 7 al escalafón técnico y 2 al escalafón administrativo.

### Personal a Honorarios

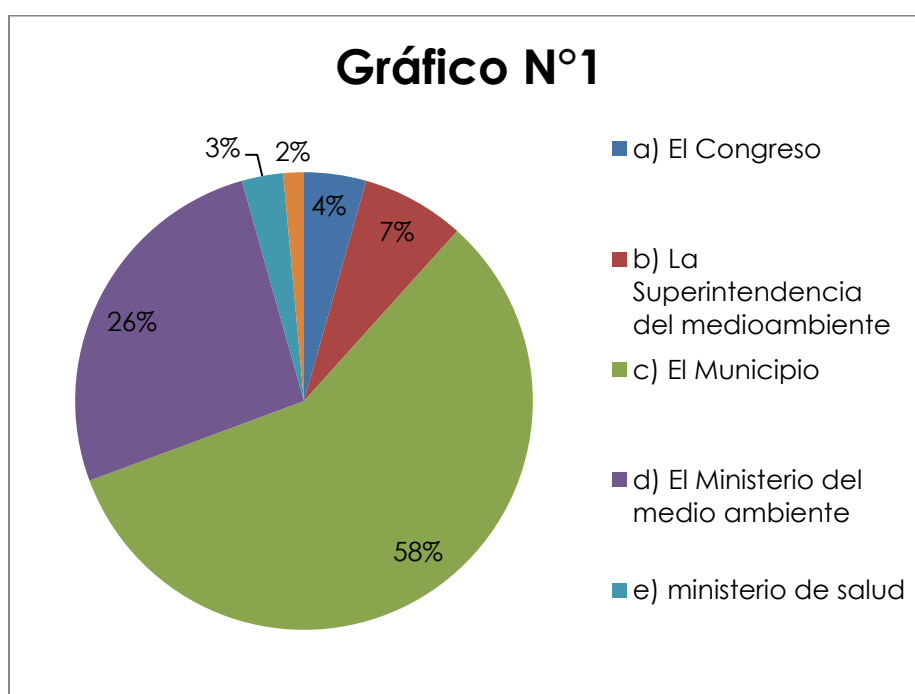
En lo que respecta al personal con contrato de prestación de servicios a honorarios estos se asimilan a los cinco escalafones en los que se encasilla al personal de planta, concentrándose el mayor número de ellos en escalafón profesional y auxiliar (16), luego en escalafón técnico y administrativo (5) y solo una persona manifestó asimilarse a escalafón directivo.

Escalafón	Hombres	Mujeres	Total
Directivo	1	-	1
Profesional	3	6	9
Técnico	2	-	2
Administrativo	1	2	3
Auxiliar	4	3	7
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>22</b>

## PREGUNTAS

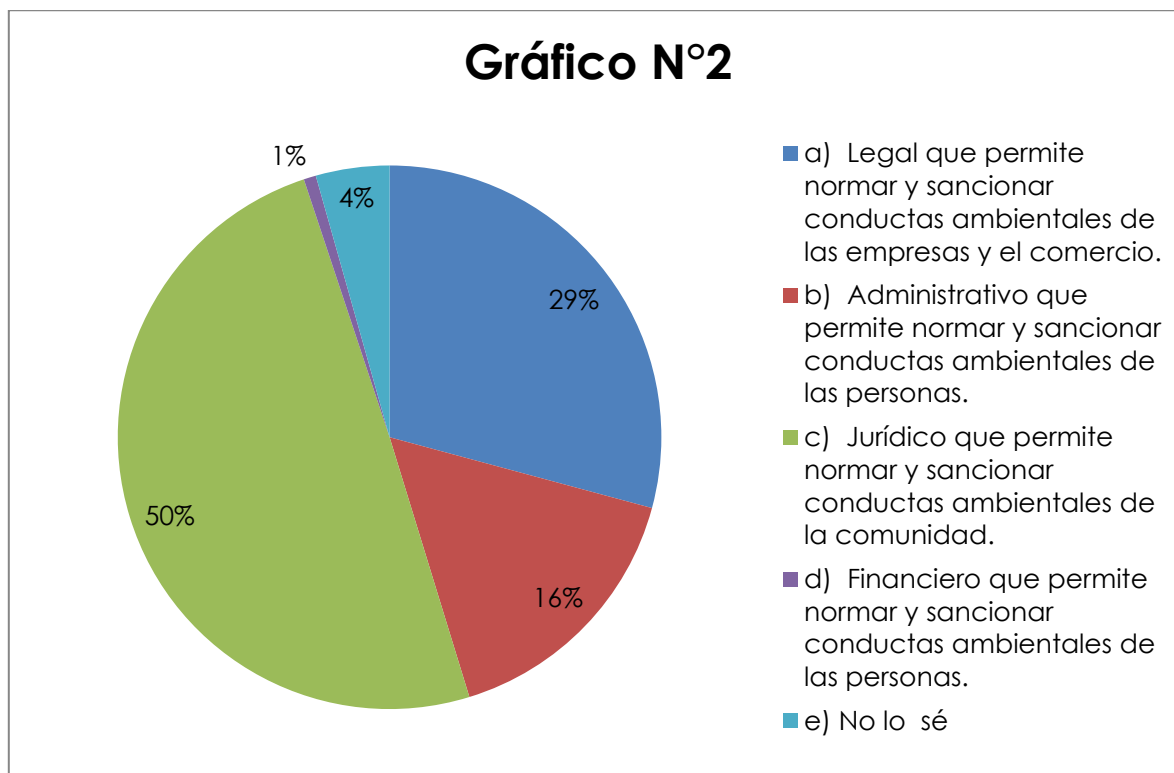
### I. Ámbito Municipal y Comunal

**Pregunta N°1:** .- ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?:



Al consultarse la opinión respecto de cuáles son las instituciones responsables de la elaboración de ordenanzas ambientales mayoritariamente un 58% de los encuestados identifican al Municipio con esta responsabilidad lo que demuestra un alto conocimiento en esta materia por parte de los encuestados, luego un 26% de personas asocian esta responsabilidad al ministerio del medio ambiente, un 7% lo asume como responsabilidad de la superintendencia del medio ambiente, y un 4% indica que es una responsabilidad que recae en el congreso. Solo un 2% de los consultados señalan no saber quién es responsable de ello.

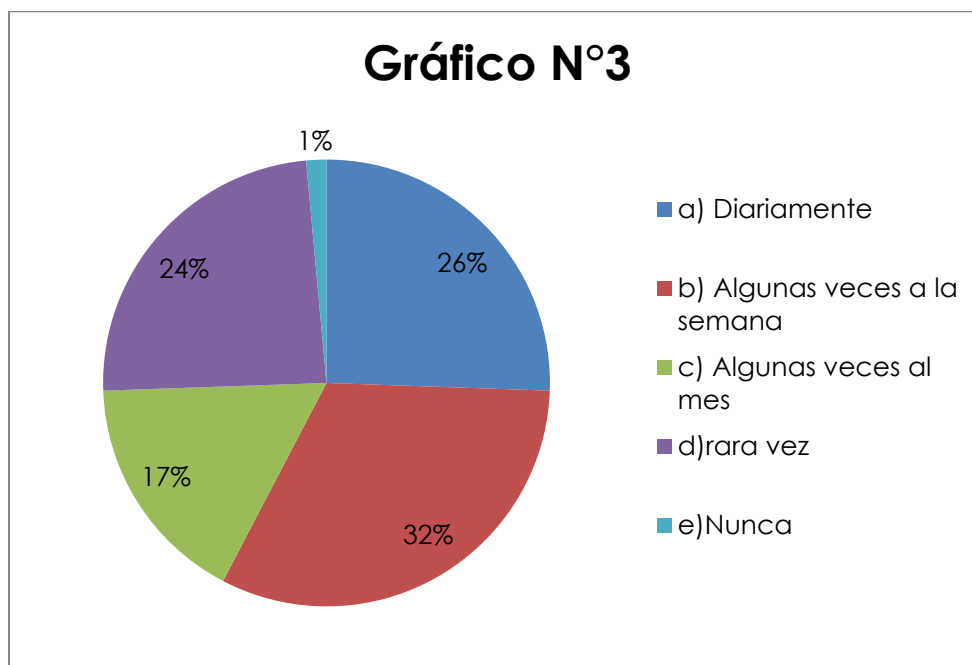
Pregunta N° 2: Una ordenanza ambiental es un instrumento:



El 50% de los consultados la definen como un instrumento de carácter jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad, lo que demuestra que existe claridad en gran parte de los encuestados sobre la definición a esta normativa. Seguidamente, un 29% de las personas identifican a las Ordenanzas como un instrumento de carácter legal que permite normar y sancionar conductas ambientales de las empresas y comercio. Un 16% las definen como un instrumento de carácter administrativo, y un 1% las asocia con un carácter financiero. Por su parte un 4% de las personas manifiestan no saber al respecto.

El resultado nos indica que existe conocimiento de parte de los funcionarios en este ámbito.

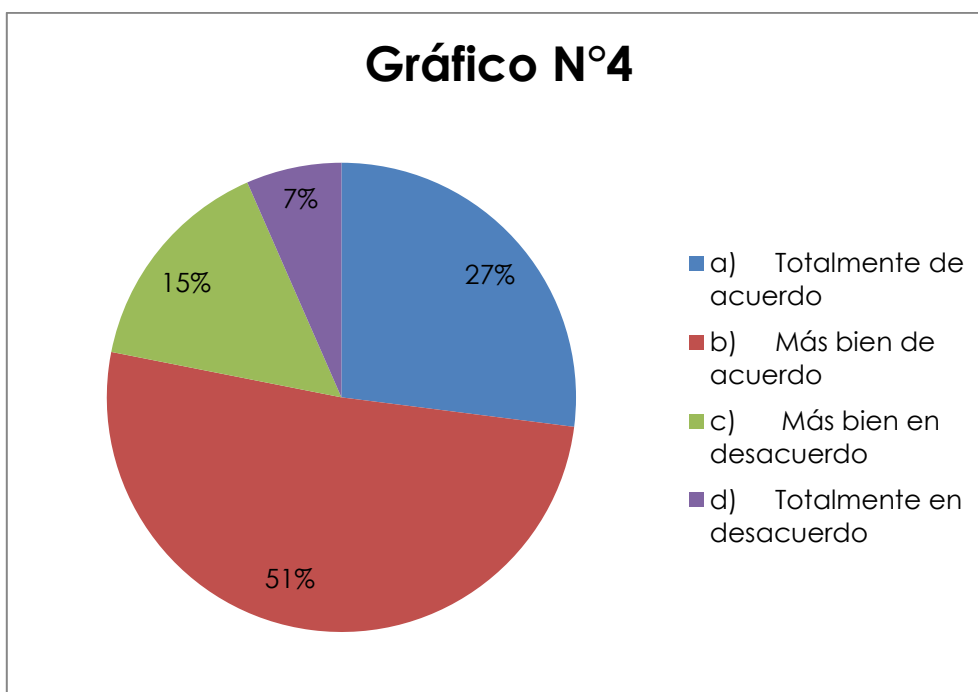
**Pregunta N° 3:** .- En el municipio, los/as colegas practican acciones en sus oficinas que ayudan al reciclaje, el ahorro de la energía o del agua:



Las respuestas a la pregunta muestran que mayoritariamente las personas realizan acciones prácticas de ahorro en sus oficinas, no obstante la periodicidad de las mismas varía. Un 26% de las personas señalan realizar acciones prácticas de ahorro en forma diaria, habitual, y 32% señalan que algunas veces en la semana realizan acciones orientadas al ahorro energético, decreciendo el porcentaje a 17% de personas quienes alguna vez en el mes realizan ahorro. Asimismo, un 24% de las personas manifiestan que rara vez desarrollan una conducta de ahorro energético y solo un 1% manifiestan que nunca practican acciones de ahorro.

El resultado nos demuestra que existen acciones de reciclaje que son identificadas por los encuestados, sin embargo, la periodicidad con que realizan esta acción varía. En ese contexto, el análisis nos sugiere profundizar temáticas educativas con respecto al reciclaje.

**Pregunta N° 4:** Ante la siguiente afirmación: "los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", usted estaría:

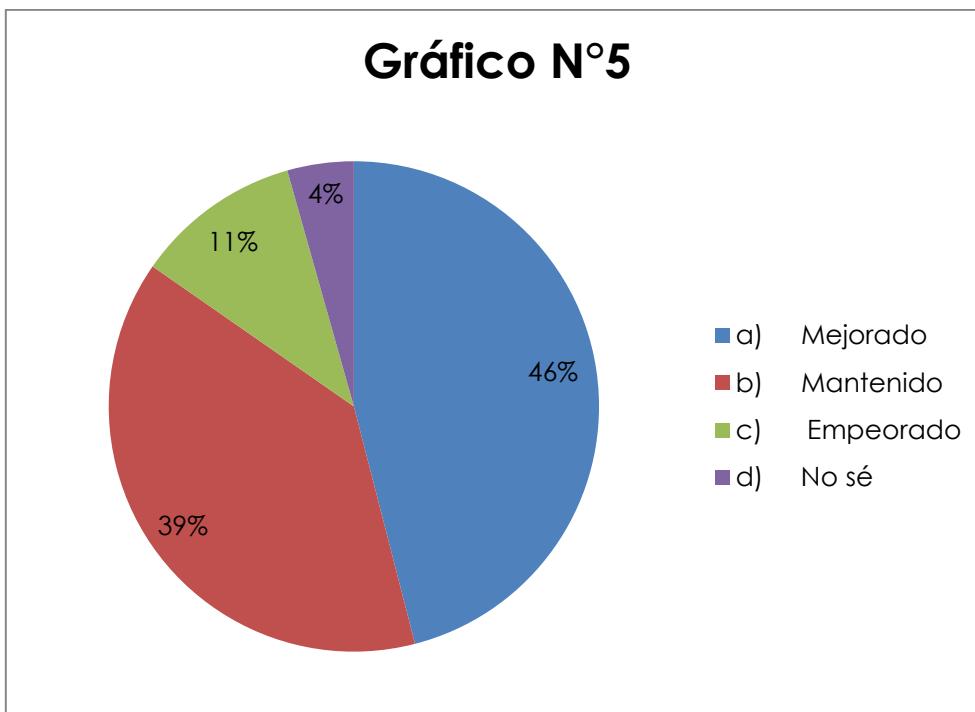


Un 78% manifiesta algún grado de acuerdo con esta afirmación, entre los cuales un 51% de las personas expresan estar más o menos de acuerdo, y en total acuerdo un 27%. Por su parte un 22% manifiesta grados de desacuerdo, siendo un 15% quienes señalan más o menos desacuerdo y en total desacuerdo un 7%.

Los resultados indican que existe un alto nivel de preocupación con respecto a la temática ambiental en los funcionarios lo que nos sugiere generar instancias que apunten a materializar esa actitud medio ambiental mediante acciones concretas.



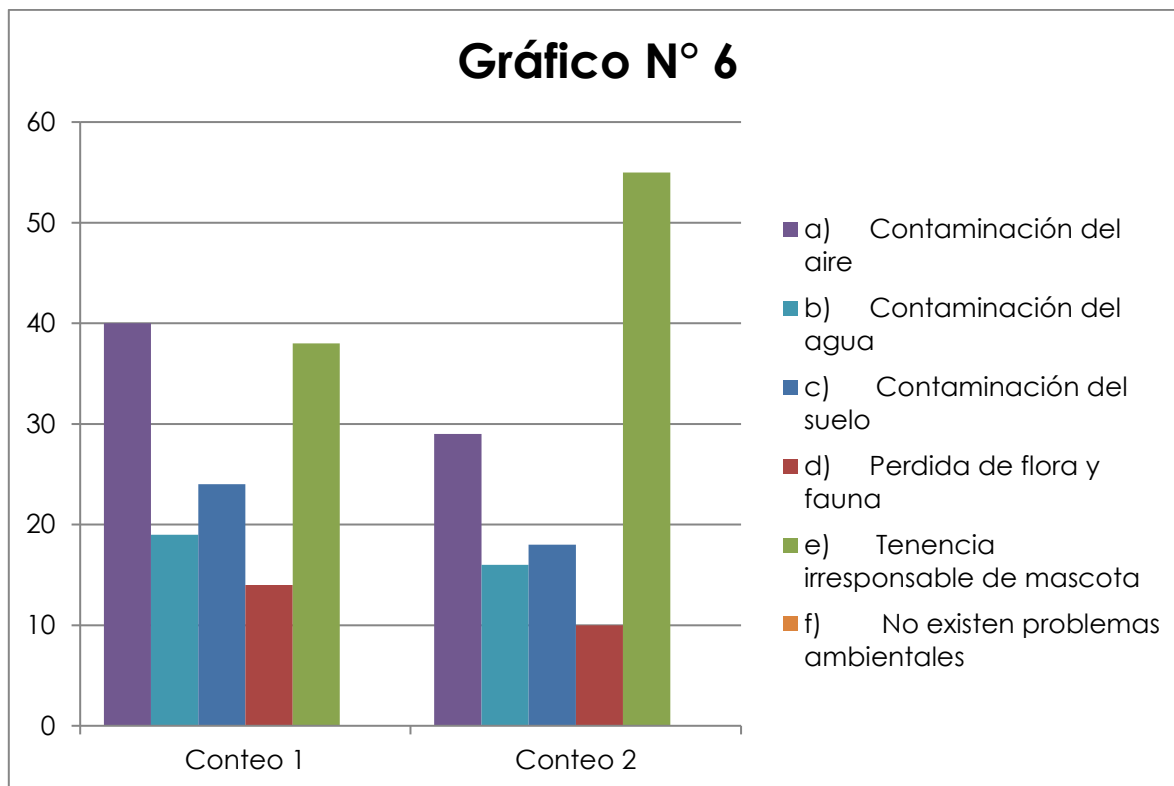
**Pregunta N° 5:**- Respecto del territorio de su comuna, cree que la situación medio ambiental en los últimos 5 años se ha:



El 85% de las personas manifiestan que las problemáticas medioambientales se han mantenido en equilibrio, y para un 46% de ellas, estas han mejorado. Por su parte un 11% de las personas manifiestan que la situación medioambiental ha empeorado. Un 4% de los consultados manifiesta ignorar esta situación.

Este resultado nos indica que el personal municipal ha percibido de manera positiva las políticas ambientales que se han desarrollado en la comuna, lo que llama a continuar trabajando en el mejoramiento de los programas ambientales.

**Pregunta N° 6:** Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos):



Al consultar específicamente respecto a la tipología de problema medioambiental que más afecta a la comuna, las personas priorizan y señalan la “Contaminación del aire” en un 29% y “Tenencia irresponsable de mascotas” en un 28%. Seguidamente se reconoce la “Contaminación del suelo” en un 16%, luego la “Contaminación del agua” en un 14% y finalmente “Pérdida de flora y fauna “ en un 10%. El 100% de los consultados expresa claramente la existencia de problemas medioambientales comunales.

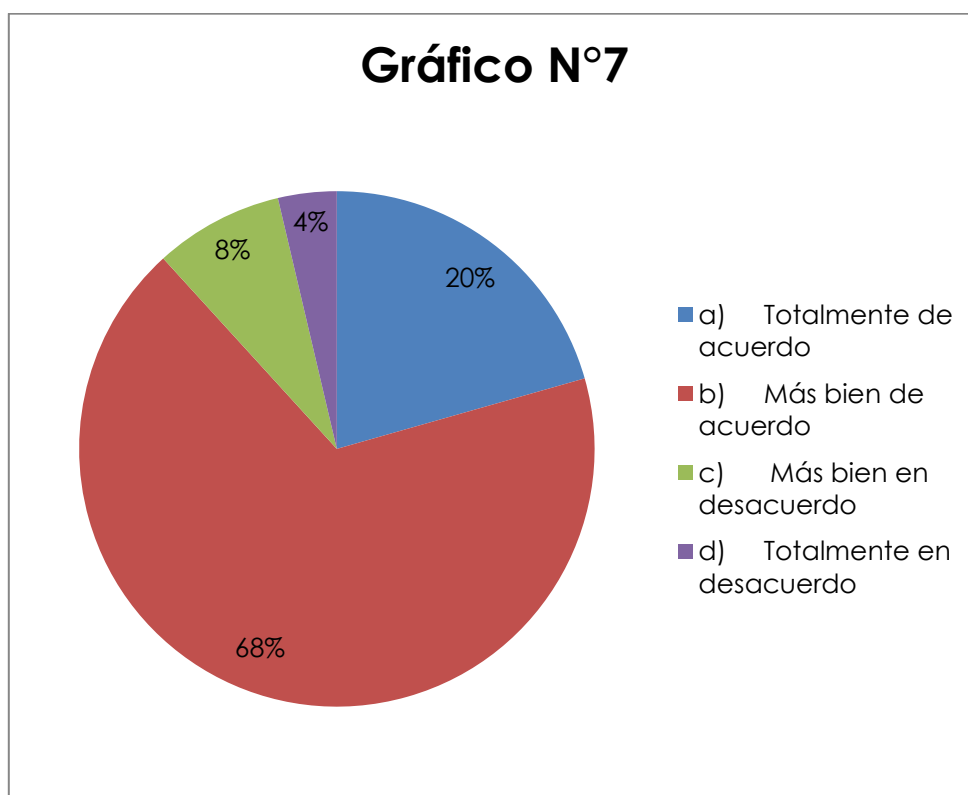
Del análisis de los resultados se observa que un porcentaje importante de los encuestados señala a la tenencia irresponsable de mascotas como principal problema ambiental lo que sugiere reforzar las campañas de educación a este respecto.

Del mismo modo un porcentaje importante de los encuestados define a la contaminación del Aire como un problema latente. Esto concuerda con la condición de nuestra comuna como Zona saturada de material particulado (PM 2,5).

## Preguntas de actitud ambiental

### II. Preguntas Ámbito Nacional

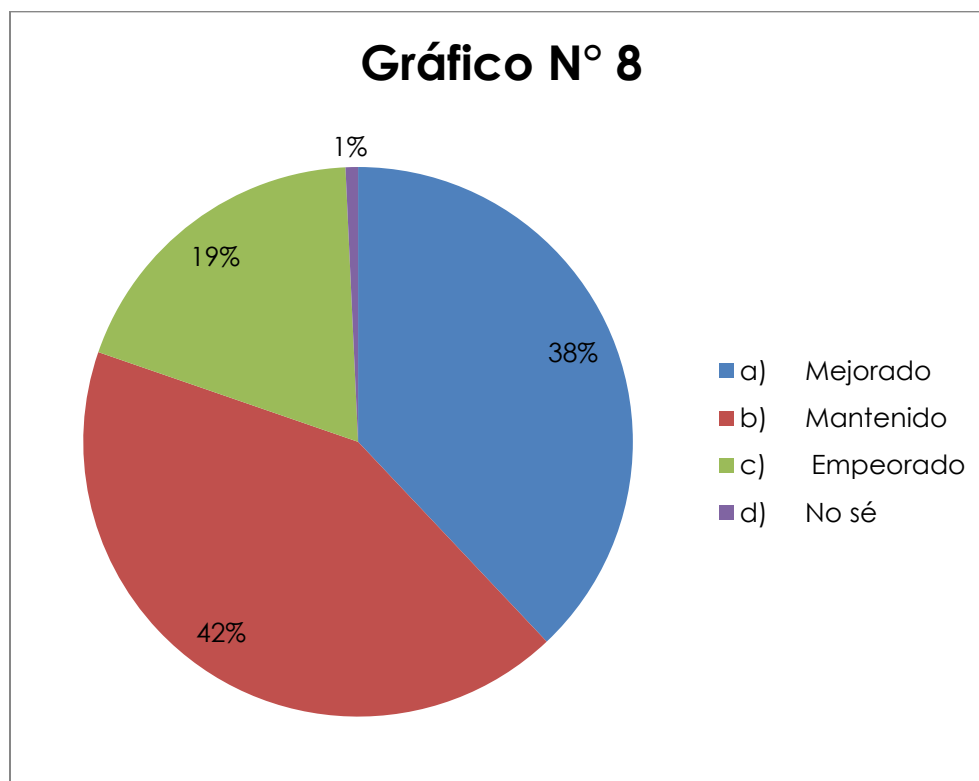
Pregunta N° 7: Cree que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente:



El 88% de los encuestados señala manifestar algún grado de acuerdo con ello, de los cuales un 68% expresa sentirse más o menos de acuerdo en que se ha experimentado un comportamiento más positivo en torno a la protección del medio ambiente y un 20% señala estar totalmente de acuerdo con estos cambios positivos en conductas de protección medioambiental. Por su parte un 12% señala no estar de acuerdo en que se han producido cambios positivos hacia la protección del entorno ambiental, y de ellos un 8% está más o menos en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo con esta situación

Este resultado nos indica que existe una percepción positiva respecto al cambio de comportamiento de las personas a nivel nacional.

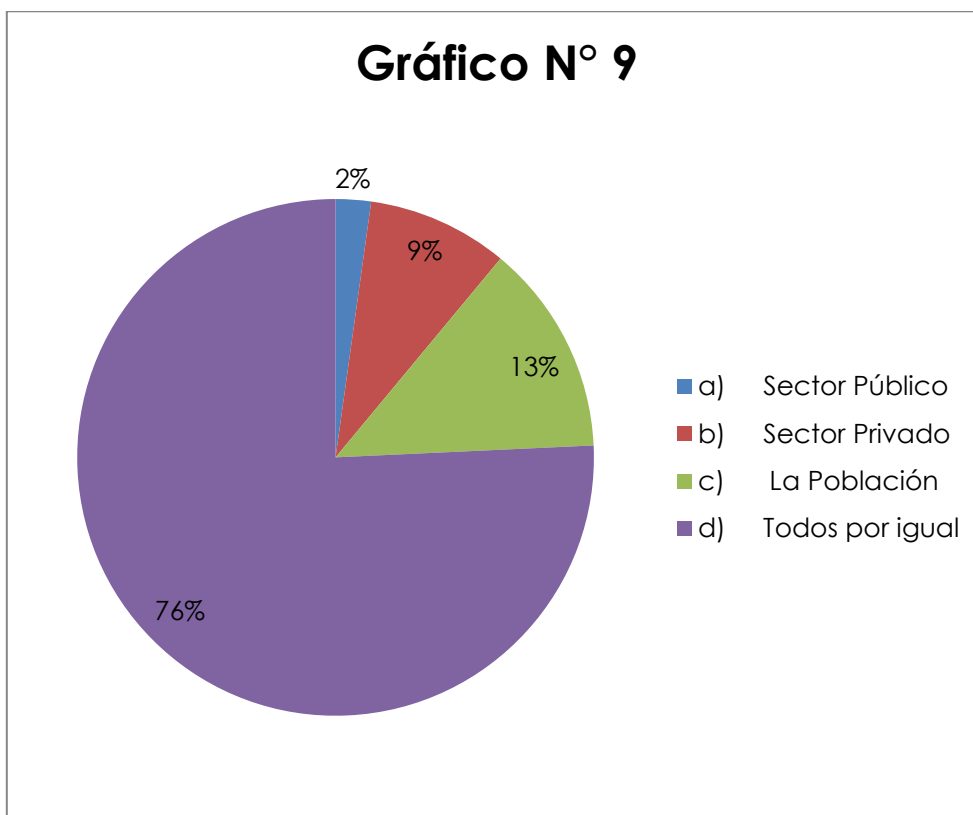
**Pregunta N° 8:** Cree que en el país la situación medio ambiental en los últimos 5 años se ha:



El 80,28% de las personas manifiestan que se ha mantenido en cierto equilibrio, y entre ellos un 37% señala que se ha mejorado. Por su parte un 19% de los encuestados expresan que la situación medioambiental a nivel país ha empeorado en los últimos cinco años. Un 1% manifiesta que ignora esta situación.

Los resultados nos indican que existe una percepción de avance en cuanto al cuidado del medio ambiente a nivel país, percepción coincidente a nivel comunal por parte de los funcionarios. Esta información sugiere ampliar y profundizar aún más estas temáticas en el municipio siguiendo con la línea educativa propuesta hasta ahora.

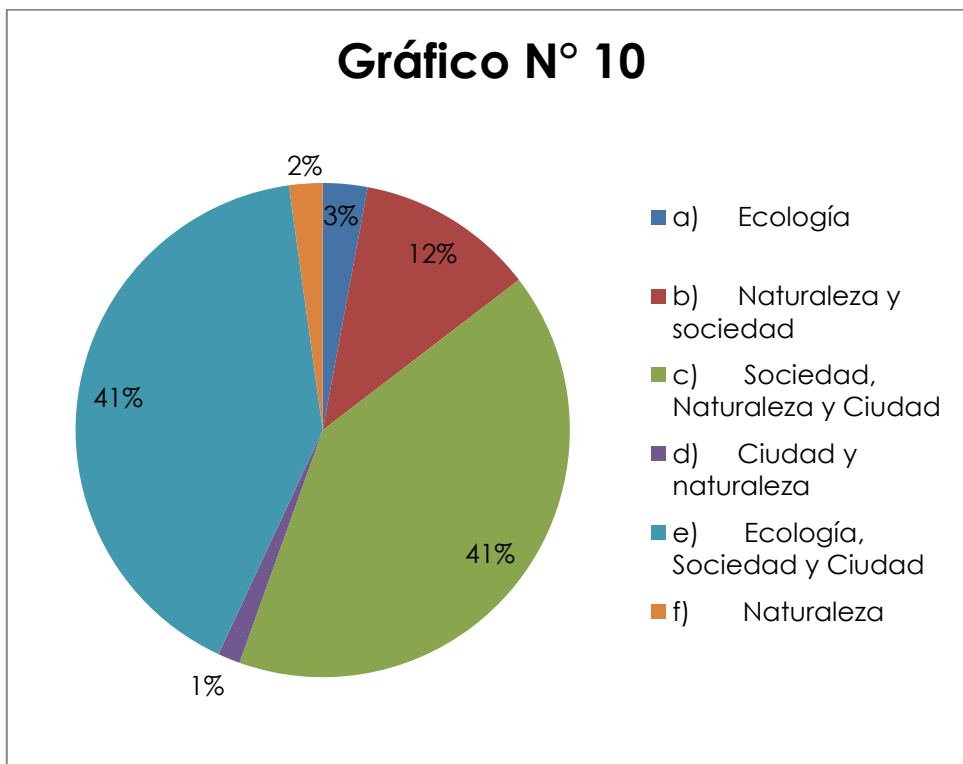
**Pregunta N° 9:** A su juicio, ¿Quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



El 76% expresan claramente que la responsabilidad es de todos por igual, seguidos de un 13% que señala como responsables a la población. Un 9% de las personas manifiesta que la responsabilidad de estas problemáticas recae en el sector privado y un 2% le asigna responsabilidad al sector público.

El resultado nos indica que existe un nivel alto de autocrítica en cuanto a nuestras conductas medio ambientales. Esta situación nos sugiere que si se generan instancias de participación el nivel de compromiso por parte de los funcionarios podría ser alto.

Pregunta N° 10 El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:



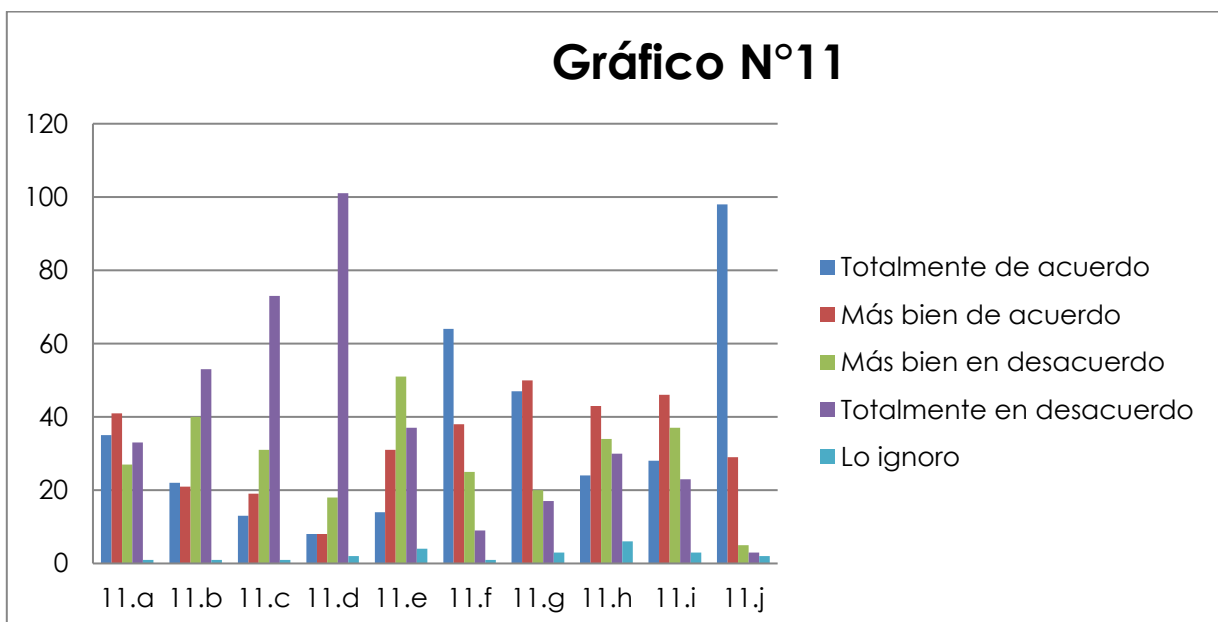
En cuanto a la consulta referida al concepto de medioambiente las respuestas mayoritarias se agrupan en un 41% a quienes lo vincula con “sociedad, naturaleza y ciudad” y un 41% que lo asocia a “ecología, sociedad y ciudad”. Luego los porcentajes restantes asocian el concepto con aspectos más restringidos referidos a “naturaleza y sociedad”, “ecología” y “naturaleza”. La percepción mayoritaria un 82% asocia el concepto con aspectos amplios que involucran al conjunto de las personas, su entorno y las relaciones que se establecen entre ellos.

### III. Preguntas de actitud hacia el medio ambiente.

**Pregunta N° 11:** Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

- a. Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.

- b. Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos
- c. Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente
- d. El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico
- e. El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente
- f. En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla
- g. La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.
- h. Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente
- i. Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida
- j. La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa



En cuanto a las preguntas referidas a la actitud hacia el medio ambiente:

Respecto al enunciado A, 41 personas están más bien de acuerdo con esta afirmación, 35 personas están totalmente de acuerdo con que tiene que necesariamente haber desarrollo económico para para proteger el medio ambiente, 33 están en total desacuerdo y 27 más bien en desacuerdo. Sólo 1 persona lo ignora, no emitiendo opinión respecto al tema.

En relación con el enunciado B, 53 personas están totalmente en desacuerdo con que se instalen industrias y utilicen los recursos naturales a cambio de generar empleo, 40 están más bien en desacuerdo con la afirmación, 22 totalmente de acuerdo y 21 se manifiestan más bien de acuerdo. Sólo 1 persona lo ignora, no emitiendo opinión respecto al tema.

De quienes respondieron el enunciado C, 73 personas se encuentran totalmente en desacuerdo con la afirmación de que las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología aunque al hacerlo estemos deteriorando el medio ambiente, 31 están más bien en desacuerdo, 19 se encuentran más bien de acuerdo y 13 totalmente de acuerdo. Sólo 1 persona lo ignora, no emitiendo opinión respecto al tema.

Respecto a la afirmación D, 101 personas se encuentran totalmente en desacuerdo con que el deterioro del medio ambiente es un mal menor del progreso económico, 18 personas están más bien en desacuerdo con la afirmación, 8 se encuentran más bien de acuerdo y 8 se encuentran totalmente de acuerdo. Sólo 2 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.

Respecto a la afirmación E, 51 personas están más bien en desacuerdo con que el crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente, 37 personas están totalmente en desacuerdo con el enunciado, 31 está más bien de acuerdo y 14 están totalmente de acuerdo. Sólo 4 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.

En relación con la afirmación F, 64 personas están totalmente de acuerdo con que en la naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla, 38 personas están más bien de acuerdo con el enunciado, 25 están más bien en desacuerdo y 9 totalmente en desacuerdo. Sólo 1 persona lo ignora, no emitiendo opinión respecto al tema.

Respecto al enunciado G, 50 personas están más bien de acuerdo con que la humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial, 47 personas están totalmente de acuerdo con esta afirmación, 20 personas están más bien en desacuerdo y 17 totalmente en desacuerdo. Sólo 3 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.

De quienes respondieron la afirmación H, 43 personas están más bien de acuerdo con que la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico sin perjudicar el medio ambiente, 34 personas están más bien en desacuerdo con el enunciado, 30 están totalmente en desacuerdo y 24 totalmente de acuerdo. Sólo 6 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.

En relación con el enunciado I, 46 personas están más bien de acuerdo con que para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida, 40 personas están más bien en desacuerdo con la afirmación, 37 más bien en desacuerdo, 28 están totalmente de acuerdo y 23 totalmente en desacuerdo. Sólo 3 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.



Respecto a la afirmación J, 98 personas están totalmente de acuerdo con que la protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa, 29 personas están más bien de acuerdo, 5 está más bien en desacuerdo y 3 totalmente en desacuerdo. Sólo 2 personas lo ignoran, no emitiendo opinión respecto al tema.

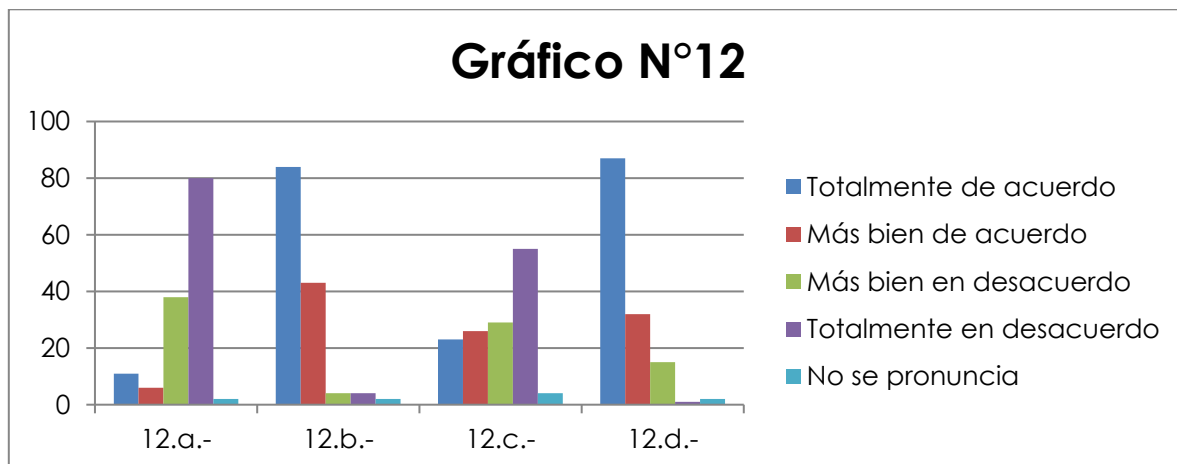
12.- Se presenta la siguiente situación: existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural, (por ejemplo: agua, minerales, bosque, etc.). Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

A. El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.

B. El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.

C. El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.

D. El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.



Respecto a la afirmación A, 80 personas están totalmente en desacuerdo con que el Estado debe mantenerse al margen del conflicto y que sólo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público, 38 personas están más bien en desacuerdo con la afirmación, 11

están totalmente de acuerdo y 6 más bien de acuerdo. Sólo 2 personas no se pronuncian respecto al tema.

En relación con el enunciado B, 84 personas están totalmente de acuerdo con que el Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa como la comunidad afectada logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos, 43 personas están más bien de acuerdo con la afirmación, 4 personas están más bien en desacuerdo y 4 totalmente en desacuerdo. . Sólo 2 personas no se pronuncian respecto al tema.

De quienes respondieron el enunciado C, 55 personas están totalmente en desacuerdo con que el Estado deba intervenir y favorecer la iniciativa privada para fomentar el desarrollo y la riqueza de la localidad y el país, 29 están más bien en desacuerdo con la afirmación, 26 están más bien de acuerdo y 23 totalmente de acuerdo. Sólo 4 personas no se pronuncian respecto al tema.

Quienes se refirieron a la afirmación D, 87 personas están totalmente de acuerdo con que el Estado debe procurar por sobre todo la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa, 32 personas están más bien de acuerdo, 15 están más bien en desacuerdo y 1 totalmente en desacuerdo. Sólo 2 personas no se pronuncian respecto al tema.

## **Conclusiones Generales**

Luego de la aplicación de esta encuesta hemos podido identificar que existe una valoración positiva respecto a la situación ambiental de parte de los funcionarios municipales.

En cuanto al funcionamiento interno se observó un nivel alto de preocupación por la temática ambiental lo que sugiere generar instancias de participación en la que este grado de compromiso se pueda materializar.

Con respecto a las acciones concretas, si bien son observadas conductas ambientales, como el compromiso por el reciclaje, no se observa una periodicidad en estas acciones, lo que sugiere profundizar aún más en temáticas de educación y concientización.

Los funcionarios perciben de manera positiva las políticas ambientales que se han desarrollado en la comuna, sin embargo, muestran preocupación por las malas condiciones de la calidad del aire, lo que coincide con la condición de Zona saturada de Material particulado (PM 2,5) de nuestra comuna.

En cuanto al desarrollo económico y los avances tecnológicos, se observa que, si bien son percibidos como una herramienta factible en la elaboración de una política ambiental rigurosa, es también crucial evaluar el impacto que estos generan en los ecosistemas.

Como Municipalidad de Concepción creemos fundamental profundizar aún más nuestro trabajo mediante la planificación sistemática de charlas, talleres y capacitaciones enfocadas a los funcionarios, generando así conductas ambientales responsables.